



2019-03-01
0078-0080-2019

Sra. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimada señora:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones Prórrogas aprobadas para la presentación de información periódica

La Superintendencia General de Valores mediante oficio F00/0 (referencia 402) de fecha 28 de febrero de 2019 autorizó al Instituto Costarricense de Electricidad la extensión del plazo para la presentación de la actualización anual del prospecto de inversión con base en los Estados Financieros Auditados del año 2018, según el siguiente detalle:

- Dado que la actualización anual del prospecto correspondiente debe ser remitida como máximo 20 días hábiles posteriores a la fecha límite para la presentación de los estados financieros auditados del año 2018, y teniendo en cuenta la citada aprobación, la Superintendencia concede la extensión del plazo solicitado para la presentación del prospecto de inversión anual actualizado, siendo el 03 de junio de 2019, la fecha en que estará disponible al público.

Atentamente,

División Finanzas

Jesús Orozco Delgado
Jefe

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Instituto Costarricense de Electricidad y no de la Superintendencia General de Valores”

JOD/JARR/MMF/RGZ/iqc



Bolsa Nacional de Valores S.A.
Dirección Operaciones Financieras, División Finanzas, ICE
Proceso Financiamiento e Inversiones, Dirección Operaciones Financieras, División Finanzas, ICE
Archivo de Gestión

Apartado postal 10032-1000 San José, Costa Rica
Tel: (506) 2000-8148 / 2000-9249
Fax: (506) 2003-0050 www.grupoice.com